

Córdoba, 03 SEP 2015

VISTO:

Que mediante Resolución N° 374/2015 se ha procedido a designar a las autoridades que se desempeñan en las distintas Secretarías, Subsecretarías y Prosecretarías de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario completar el equipo directivo con designación en la Subsecretaría Académica.

Que esta Unidad Académica cuenta con presupuesto derivado de vacancias transitorias dispuestas por Resoluciones Decanales N° 343/2015 y 345/2015.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a la Prof. María Belén Silenzi, legajo N° 48.994, como Subsecretaria de la Secretaría Académica desde el 1 de setiembre al 31 de marzo de 2016.


ARTÍCULO 2°: Asignar a la Prof. María Belén Silenzi, para el desempeño de las funciones dispuestas en el artículo anterior, un cargo de profesor adjunto con semidedicación desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2016, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de setiembre de 2015.

ARTÍCULO 3°: La autoridad designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

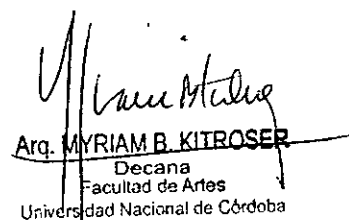
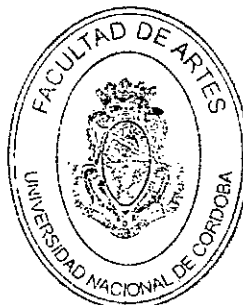
ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos, a las Secretarías Decanales, a los Departamentos Académicos, a las dependencias administrativas de la Facultad y a la Oficina de Notificación para sus efectos.

RESOLUCION N° 0471

cbp



Marisa Restiño
Secretaría Académica
Facultad de Artes



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba